

**CONSIDERANDO:** Que es obligación del Senado de la República velar por la protección y preservación del medio ambiente, así como por la salud del pueblo dominicano;

**CONSIDERANDO:** Que es responsabilidad del Poder Ejecutivo rendir cuentas por todos los actos que se realicen en su área de competencia, y en las instituciones que estén directa o indirectamente bajo su tutela;

**CONSIDERANDO:** Que en el día de ayer 24 del presente mes y año, desde horas de la madrugada y durante todo el día, en el área metropolitana y en zonas aledañas, se sintieron fuertes olores y emanaciones de la sustancia denominada etil *mercaptano*, trayendo intranquilidad y desasosiego en la nación, causando daños respiratorios a niños y adultos, y conllevando la suspensión de la docencia en diversos centros educativos;

**CONSIDERANDO:** Que las autoridades han sido hasta el momento incapaces de ofrecer una versión confiable, creíble y coherente de ese preocupante acontecimiento y que se han limitado a sostener un enfrentamiento público protagonizado por el Secretario de Estado de Industria y Comercio y el Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exigir al Gobierno del Dr. Leonel Fernández Reyna, una profunda investigación acerca del origen del penetrante olor a gas que se sintió en la ciudad capital el lunes 24 de octubre del presente año;

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reclamar de las autoridades del Poder Ejecutivo, que los responsables del antes mencionado escape tóxico sean obligados a compensar los gastos médicos que realizaron diversas familias cuyos niños fueron afectados por tan nocivo acontecimiento y trasladados a establecimientos asistenciales;

**ARTÍCULO TERCERO:** Solicitar que se conforme una comisión técnica evaluadora de los daños que ese producto de gran toxicidad haya podido causar a la población de la ciudad capital, integrada por la Academia de Ciencias, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, entre otras.

**DADA** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

**ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA,**  
Presidente.

**PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO,**  
Secretario.

**JUAN ANT. MORALES VILORIO,**  
Secretario Ad-Hoc.